



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CIRCULAR No. 000068

7.4

IBAGUÉ, 7 FEB 2014

PARA: RECTORES Y DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES Y
CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.

DE: **ESP. DIEGO FERNANDO GUZMÁN GARCÍA**
SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

ASUNTO: REPORTE INFORMACIÓN FONDOS DE SERVICIOS
EDUCATIVOS A TRAVÉS DEL SIFSE

Mediante la presente se informa a todas las Instituciones Educativas Oficiales encargadas de reportar información a través del SIFSE, que durante los días 14 a 17 de febrero de 2014, NO estará habilitada la plataforma por encontrarse en mantenimiento.

De acuerdo a lo anterior, las fechas para el cargue de información correspondiente a la vigencia 2013 se modificarán, teniendo como inicio para el reporte de información el día 18 de febrero de 2014 hasta el 01 de marzo de 2014. El cronograma de cargue se establecerá validando el ultimo dígito de la cédula del rector, iniciando con los números los números impares y luego los pares.

Por otra parte, me permito informar que en cumplimiento de la Resolución 16378 del 18 de noviembre de 2013, conforme lo establece el artículo 7, las dudas conceptuales que se presenten sobre el diligenciamiento del reporte una vez revisado el instructivo publicado, así como el apoyo administrativo contractual, financiero, presupuestal y contable de que trata el artículo 18 del Decreto 4791 de 2008, y la Ley 715 de 2001, son competencia de la entidad territorial certificada. Por tal razón, toda inquietud que tengan los establecimientos educativos y la comunidad educativa en general podrán dirigirla al correo jgarcia@semibague.gov.co

Atentamente,

DIEGO FERNANDO GUZMÁN GARCÍA
Secretario de Educación

Reviso: Luz Alda Lora B.
Proyecto: Jairo García



Carrera 4 No. 9 - 67 / educacion@alcaldiadeibague.gov.co
Teléfonos: 2623256 - 2622451